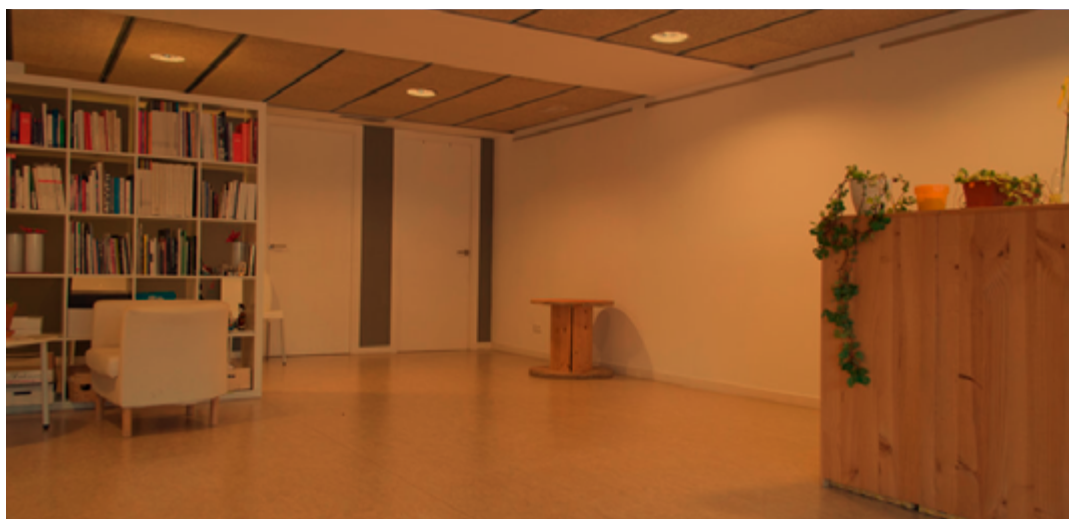


# BECA ESPAI

Enero - marzo 2017



3er  
ES  
QUE  
RRA



# BECA ESPAI

\*Si tenéis cualquier duda sobre el tipo de producción artística que podéis realizar, no dudéis en contactar con nosotros.

\*\*Si la documentación o envíos complementarios sobrepasan los 8 MB se pueden enviar a través de plataformas de intercambio de archivos, como WeTransfer o similares.

CoEspai convoca por segundo año consecutivo la **Beca Espai**, destinada a personas vinculadas al mundo de la creación. La beca consiste en la **cesión de un espacio de creación** para el desarrollo de un proyecto, su **exposición en el Espai 3er Esquerra** y la **edición de una publicación**.

Con la concesión de esta beca, CoEspai pretende contribuir a la producción y difusión de proyectos creativos y consolidar nuevos modelos de apoyo a la creación y exhibición artísticas en Girona.

La elección se realizará de conformidad con las disposiciones establecidas en la presente convocatoria, que se concreta en las siguientes bases:

## 1. Participantes

La presente convocatoria está abierta a cualquier persona vinculada al mundo de la creación, mayor de edad y residente en las comarcas de Girona.

## 2. Presentación de proyectos

La beca debe permitir la concepción, formalización y producción de un proyecto utilizando uno de los espacios de creación de "Les Golfes", con el objetivo de su posterior exposición en el espacio 3er Esquerra.

Los proyectos presentados podrán comprender cualquier ámbito de la creación artístico-cultural siempre y cuando se adapten a las condiciones de trabajo del espacio común de creación\*.

El proyecto deberá desarrollarse en un tiempo máximo de tres meses, en el horario habitual de CoEspai, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2017.

## 3. Presentación de solicitudes

La presentación de solicitudes se realizará por correo electrónico a la siguiente dirección: [rita.andreu@coespai.com](mailto:rita.andreu@coespai.com)

El documento adjunto debe incluir:

- El proyecto a desarrollar durante la residencia: documento con la descripción conceptual y técnica de la propuesta que se quiere llevar a cabo (máx. 3 páginas).
- Curriculum
- Documentación gráfica de la propuesta (imagen, video, bocetos, maquetas, etc.), además de cualquier otro tipo de información necesaria para la correcta comprensión de proyecto, si así se requiere\*\*.

# BECA ESPAI

## 4. Calendario y plazo de la convocatoria

El plazo de entrega de proyectos comienza el 4 de noviembre y finaliza el 4 de diciembre a las 24 h. Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes no se aceptará ninguna candidatura. CoEspai podrá ponerse en contacto en cualquier momento con las personas que optan a la beca para pedir documentación o aclaraciones necesarias.

El jurado que hará la selección estará formado por Rita Andreu, pierre d. la, Sebi Subirós, Mar Serinyà y Pere Parramon. La decisión inapelable del jurado se comunicará a las personas participantes y al público en general el 17 de diciembre, a través de la página web y las redes sociales. Una vez se haya comunicado a la persona seleccionada, se formalizará un documento donde quedarán reflejadas las aportaciones y compromisos de cada una de las partes, junto con el calendario de realización y exhibición de la propuesta, así como los recursos necesarios para el correcto desarrollo de la misma.

CoEspai y/o el jurado podrán declarar la convocatoria desierta y abrir otro período de presentación de proyectos.

## 5. Aportación de CoEspai

CoEspai se compromete con la persona seleccionada a proporcionar una serie de recursos materiales y personales para el correcto desarrollo del proyecto, que consistirán en:

- 150 € en concepto de honorarios.
- Hasta un máximo de 500 € destinados a la producción del proyecto expositivo.
- Producción de un libro de artista de edición limitada en consonancia con el proyecto presentado. Para esta producción CoEspai destinará un máximo de 500 €.
- Uso del espacio durante el período establecido para desarrollar el proyecto seleccionado. El uso de este espacio incluye conexión wifi, limpieza básica de los espacios y nuestras herramientas o recursos propios.
- Programación de la exhibición de este proyecto en el marco del calendario expositivo del 2017 del Espai 3er Esquerra.
- Difusión y promoción de la propuesta presentada, así como del desarrollo y exposición mediante todos los recursos disponibles (prensa, web, redes sociales..).

# BECA ESPAI

## 6. Compromiso de participación

La presentación del correo de solicitud supone que el participante, de manera expresa, acepta las siguientes obligaciones:

- Se autoriza a que se cite su nombre y se utilice su imagen por parte de CoEspai en sus canales de comunicación, además de la cesión de los derechos de reproducción gráfica de su obra para cualquier tipo de difusión o publicación que CoEspai considere oportuna.
- El proyecto seleccionado deberá desarrollarse en el plazo establecido, para el buen funcionamiento de la beca y la posterior exposición.
- La persona escogida se compromete a hacer un buen uso de las instalaciones y el material proporcionado para el desarrollo de la propuesta.

## 7. Aceptación de las bases

La persona participante acepta todos los puntos de esta convocatoria y se compromete a suscribir con CoEspai un acuerdo de colaboración que regule las disposiciones relacionadas con el proyecto de colaboración establecido entre las dos partes.

## 8. Descripción de los espacios



El espacio de creación es un espacio diáfano que cuenta como equipamiento mesa de trabajo, silla y estantería.

El espacio de exposición es un espacio polivalente que dispone de dos paredes de 6 i 3,5 m respectivamente y de un espacio central de unos 36 m<sup>2</sup>.

Para cualquier duda o pregunta relativa a esta convocatoria nos podéis contactar por correo electrónico a la siguiente dirección: [rita.andreu@coespai.com](mailto:rita.andreu@coespai.com)

Organiza:



Con el apoyo de:

